

APLAZAMIENTO DE CALIFICACIÓN DE MÓDULOS

DATOS DEL ALUMNO							
Nombre y Apellidos						DNI-NIE	
Mayor de edad		Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Domicilio			
Población		CP		Provincia		Tfno	
Correo electrónico							

DATOS DEL PADRE, MADRE o TUTOR/A en caso de ser el alumno menor de edad							
Nombre y Apellidos						DNI	
como		<input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Tutor		Domicilio			
Población		CP		Provincia		Tfno	

EXPONE:

1. Que el citado alumno/a está cursando actualmente en el CIFP Escuela de Hostelería y Turismo Simone Ortega:

GRADO	MODO	CURSO	DENOMINACIÓN DEL CICLO FORMATIVO
<input type="checkbox"/> Básico	<input type="checkbox"/> Dual General	<input type="checkbox"/> Primero	
<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Dual Intensivo	<input type="checkbox"/> Segundo	
<input type="checkbox"/> Superior	<input type="checkbox"/> Doble Título Dual Intensivo	<input type="checkbox"/> Tercero	

2. Que concurre en mi persona una de las siguientes circunstancias, y a tal efecto, aporto la siguiente documentación:

CIRCUNSTANCIA	DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA
<input type="checkbox"/> Enfermedad prolongada	
<input type="checkbox"/> Obligaciones de tipo personal/ familiar	
<input type="checkbox"/> Desempeño de un puesto de trabajo	
<input type="checkbox"/> Otros (especificar)	

SOLICITA:

Que sea admitido el aplazamiento de la calificación de los módulos siguientes:

<input type="checkbox"/> Fase de Formación en la Empresa (FFE)
<input type="checkbox"/> Fase de Formación en la Empresa (FFE) Módulos de formación DUAL INTENSIVO

En Móstoles, a ____ de _____ de 20__

FIRMA
Fdo. _____

RESOLUCIÓN (a rellenar por el Director del Centro):

Con esta fecha se resuelve* _____ el aplazamiento de la calificación de los módulos siguientes, incorporándose este documento en el expediente académico del alumno:

<input type="checkbox"/> Fase de Formación en la Empresa (FFE)
<input type="checkbox"/> Fase de Formación en la Empresa (FFE) Módulos de formación DUAL INTENSIVO

En Móstoles, a ____ de _____ de 20__

FIRMA
Fdo. Francisco Javier García Ortiz Director del CIFP Escuela de Hostelería y Turismo Simone Ortega

* ADMITIR / NO ADMITIR

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Historiales académicos", inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/apdcm) y no está prevista la cesión de los mismos. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Infraestructuras y Servicios y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es C/ Díaz Porlier, 35 – 28006. MADRID, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal

APLAZAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN DE MÓDULOS

- ¿Qué módulos?
 - Para módulos profesionales de formación DUAL que se comparten con la empresa
 - FCT
- **Causa:** Cuando el alumno tenga que realizar el módulo en un período que sobrepasa la fecha en la que se extiende el acta de Calificación Final del Ciclo formativo
- ¿Quién puede iniciar el aplazamiento?
 - El Centro Educativo:
 - Por falta de disponibilidad de puestos formativos
 - Dificultad del Centro educativo para localizar centros de trabajo con puestos formativos “a jornada completa”.
 - El interesado:
 - Cuando no pueda realizarlo en jornadas diarias de duración similar a las establecidas en los centros de trabajo, debido a:
 - ✓ Enfermedad prolongada
 - ✓ Obligaciones de tipo personal o familiar apreciadas por el director del centro que condicionen o impidan la normal dedicación al estudio.
 - ✓ Desempeño de un puesto de trabajo
- Solicitud: Anexo IV
- Plazos:
 - La solicitud se presentará
 - Para FCT con una antelación mínima de 10 días antes de la fecha de inicio del citado módulo
 - Para los módulos profesionales de formación DUAL que se comparten con la empresa,
 - Resolución del director del centro en 5 días. Comunicación al interesado
 - La no admisión debe ser motivada
 - Si el período ampliado para realizar el/los módulo/s corresponde al curso académico siguiente al matriculado, el alumno deberá realizar una nueva matriculación en dicho/s módulo/s.
- El aplazamiento del módulo FCT implica a su vez el aplazamiento del módulo profesional de PROYECTO, para ciclos de grado superior